MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Nro GS-2022-043387/DIRAF-ARCON 17.3

Bogotá D.C., 26 DIC 2022

Señora
GLORIA ISABEL SERRANO GALVIS
Representante legal
AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA.
AK 9 127c 60 Ofc 605
Bogotá D.C.

Asunto: remito copia del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10216-22.

Respetuosamente me permito remitir copia del contrato arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10216-22, cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACÉN TÉCNICO DE LA OFICINA DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL"., es de anotar que la minuta del contrato puede ser consultada en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del estado"* y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."*

Atentamente,

Mayor **JOSE LUIS PEÑA ULLOA**
Jefe Área de Contratación DIRAF

Marcela Ayerbe
Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA